



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 07 de Junio de 2010.-

**DECRETO EXENTO**

N° 1727 /

**VISTOS:**

- 1).- Ordinario N° 168 de fecha 28 de Mayo de 2010 "Solicita gastos de apoyo en equipamiento vía Ley Sep" Colegio Pablo Neruda Parral"
- 2).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-25-L110 "Fotocopiadora Colegio Pablo Neruda Parral"
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir 01 Fotocopiadora para ser utilizados por el Equipo Multidisciplinario que atiende a los alumnos prioritarios con el fin de mejorar sus aprendizajes, a través de la impresión oportuna y adecuada de Guías y/o Material de Aprendizaje.

**DECRETO:**

**APRUEBASE,** Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Fotocopiadora Colegio Pablo Neruda Parral"

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

DIRECTOR  
IUE/JCCC/ARC/DOB/WBF/LBA/lab-  
DISTRIBUCION:

VºBº ASESOR JURÍDICO



- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.